

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****185 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 2****EDICTO**

ANA ISABEL ABANCENS IZCUE, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Donostia - San Sebastián, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 392/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a GRUPO DE ASESORIAS PFA S.L. y SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL GRUPO P.F.A. S.L., por medio de edicto, el/la Dilig.ordenacion, dictado/a en dicho proceso el 09/11/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

- Citar a SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL GRUPO P.F.A. S.L. y GRUPO DE ASESORIAS PFA S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 21/12/2017, a las 11:30 horas, en la Sala vistas nº 2 - Planta Baja de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL GRUPO P.F.A. S.L. y GRUPO DE ASESORIAS PFA S.L., B83827683 y B85968824, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

En DONOSTIA / SAN SEBASTIAN, a veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/41.054/17)

